

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante resolución de alcaldía nº 39/2023 de 07.02.2023 se acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, entre otros, para dos plazas de peón de oficios múltiples, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación en la página web del Ayuntamiento de Valdeolea, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión o no aparición en las relaciones provisionales de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanar defectos, y visto certificado de Secretaría de 23.02.2023, en el que se indica que durante el antedicho plazo no se han presentado alegaciones.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Base Quinta. Admisión de aspirantes, de las Bases que han de regir la Convocatoria y la Selección, **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente Lista Definitiva de aspirantes admitidos:

Registro núm.	Fecha	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
2023-E-RE-3	03.01.2023	CARLOS GONZÁLEZ FERRERO	*39***49F
2023-E-RC-119	26.01.2023	IGNACIO LOZANO VÉLEZ	72071****
2023-E-RC-120	26.01.2023	BENITO ARENAS MONTES	1**22*57*
2023-E-RC-137	30.01.2023	JOSE MANUEL FERNANDEZ LIANO	13**536**

No hay excluidos.

**SEGUNDO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Cargo	Identidad
Presidente	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ ABALO - Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdeolea
Suplente	Ana Belén García Pérez - Aparejadora Municipal de Campoo de En medio.
Secretario	Javier Gutierrez - Secretario-Interventor de las Las Rozas de Valdearroyo.
Suplente	CARMEN CUESTA GUTIERREZ - Auxiliar Administrativo de Campoo de En medio.
Vocal	SANTIAGO BUJEDO MEDIAVILLA - Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Valdeolea.
Suplente	PABLO GUTIÉRREZ SAIZ - Coordinador deportivo de Campoo de Enmedio
Vocal	JOSE ANTONIO FRNÁNDEZ SAIZ - Encargado de Obras de Campoo de Enmedio
Suplente	María del Carmen López Gómez - Limpiadora de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valdeolea.
Vocal	Victoriano Picón Orcajo - Coordinador de Obras de Infraestructura Municipal efectuadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Suplente	Alfonso Morales del Pozo - Encargado Polideportivo de Campoo de Enmedio

**TERCERO.** Convocar el 1º ejercicio de la oposición a las 10:00 del 30 de noviembre de 2023, y el 2º ejercicio a las 12:00 del 30 de noviembre de 2023 en el salón de plenos del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Ayuntamiento, 1, 39410

Ayuntamiento de Valdeolea



Mataporquera.

**CUARTO.** Publicar esta resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Valdeolea, a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde. Fernando Franco González.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

